

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de marzo de 2019

P.I.E. N° 045/2019-2020



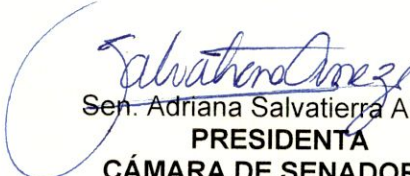
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por intermedio del Comandante General de la Policía Boliviana, la Dirección Nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia FELCV, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre los avances hasta la presente fecha, de la investigación respecto a la denuncia presentada el 4 de febrero de 2019 por la señora Leonor Rivera Ojopi contra José Pedro Carvalho Ojopi, por el delito de Violencia Familiar o Doméstica, Caso signado con el N° FELCV 70/2019 de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de la ciudad de Trinidad, del Departamento del Beni, a cargo del oficial investigador Juan José Calamani Samo.--- **2.** Informe sobre las diligencias de investigación que fueron dispuestas por el fiscal asignado al caso, si las mismas fueron cumplidas a cabalidad a la presente fecha y si existe algún requerimiento de ampliación de las investigaciones.--- **3.** Remita copia de los requerimientos fiscales que fueron derivados al investigador asignado al presente caso, más sus respectivos resultados.--- **4.** Informe si existe algún impedimento jurídico, legal o extra legal, que esté obstaculizando el avance de las investigaciones al respecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO

Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
**SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

La Paz, 17 de julio de 2019
CITE: MG -- DESP N° 1293/2019

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP- N° 033/2019-2020 y el P.I.E. No. 045/2019-2020 tengo a bien elevar a su conocimiento el Informe de fecha 02 de abril de 2019 emitido por la Dirección Dptal. De la FELCV que atiende la Petición de Informe Escrita formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este motivo, le hago llegar un cordial saludo con las consideraciones más distinguidas.



CRB/FSR/ABP
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado: 14 fojas
HR 148204

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

